COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES

Informe
Final

Licitacion Publica Nacional Nº 17/2010

"Servicio De Distribucion De Facturas A nivel Capital E Interior Del Pais"

En La Modalidad De Contrato Abierto.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

DPTO. ECONÓMICO FINANCIERO FOLIO Nº 2 G.A.

Asunción, 26 de Octubre de 2010.

A: Presidencia del Directorio.

De: Comisión de Trabajo

Conformada por **Memorándum Nº 169 P.** para la Apertura y Evaluación de Sobres de Ofertas de la **Licitación Publica Nacional Nº 17/2010 "Servicio de distribución de Facturas a Nivel Capital e Interior del País en la Modalidad de Contrato Abierto".**

Tenemos el agrado de dirigirnos a la Presidencia del Directorio, con el objeto de elevar a su consideración el presente informe, resultado del Estudio y Evaluación de Sobres Ofertas de la **Licitación Publica Nacional Nº. 17/2010**, destinada a la Contratación del Servicios de Distribución de Facturas a Nivel Capital e Interior del País en la Modalidad de Contrato Abierto, en cumplimiento a lo dispuesto en el Memorando Nº 169 P. de fecha 27 de Septiembre de 2010.----------

Conforme al Acta de Apertura de Oferta Nº 49/2010 Gerencia Operativa de Contrataciones, fechado el 4 de Octubre de 2010, cuyo original se adjunta. Al acto de la presente Licitación se han presentado 8 (ocho) empresas oferentes que son:

Empresas Oferentes	
1	CRESCENCIA CORONEL DE AQUINO
2	TELEGUIA
3	DEWO S. R. L.
4	FONOSERVICE
5	M & M. SERVICIOS GENERALES
6	ZAYR Y ASOCIADOS
7	ONIX S. A.
8	GS&M GRUPOS DE SERVICIOS Y MANDATOS

Silvia E. Jiménez O.

Lic. Teódulo Benítez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

- Siendo sus ofertas (según Formulario de Presentación de Ofertas) las siguientes:

Presentación de Ofertas

Nº	Empresas Oferentes	Tipo de Oferta	Lote	Precios en Guaraníes		
				Unitario	Mínimo	Máximo
1	Crescencia Coronel de Aquino	Parcial	6	1.000	3.866.000	46.392.000
2	Teleguia	Parcial	7	900 y 950	79.423.400	158.846.400
3	Dewo S. R. L.	Total	1	470 y 500	332.317.940	683.435.880
			2	470	237.692.160	475.384.320
			3	900	48.837.600	97.675.200
			4	830	13.152.180	26.304.360
			5	850	73.740.900	147.481.800
			6	900	20.520.000	41.040.000
			7	850	75.010.800	150.021.600
4	Fonoservice	Oferta rechazada no presentó documento sustancial				
5	M & M. Servicios Generales	Oferta rechazada no presentó documento sustancial				
6	Zayr Y Asociados	Total	1	700	505.650.600	1.011.301.200
			2	700	354.009.600	708.019.200
			3	950	51.550.800	103.101.600
			4	950	15.053.700	30.107.400
			5	950	82.416.300	164.832.600
			6	950	21.660.000	43.320.000
			7	950	83.835.600	167.671.200
7	Onix S. A.	Parcial	1	649	468.810.342	937.620.684
			2	649	328.217.472	656.434.944
8	GS&M Grupos de Servicios y Mandatos	Oferta rechazada no presentó documento sustancial				

Obs.: las Empresas con Ofertas rechazadas fueron por no presentar Póliza de Garantía de mantenimiento de la Oferta, según PBC Sección I. Instrucciones a los Oferentes, Pto 19 Garantía de Mantenimiento de Oferta, 19.5 todas las ofertas que no estén acompañadas por una garantía que sustancialmente responda a lo requerido en el presente pliego, serán rechazadas por la Convocante.

Silvia E. Jiménez O.
Abogada

Lic. Teódulo Benitez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

DPTO. ECONÓMICO FINANCIERO FOLIO Nº 4 C.A.

Los trabajos de estudio y evaluación de los Sobres Ofertas fueron realizados por Áreas, considerando que existen aspectos bien diferenciados que son:

- Área Legal
- Área Económica – Financiera
- Área Técnica
- y además, el aspecto exclusivamente lo que respecta a la oferta económica propiamente dicha.

Se han verificado y analizado los documentos contenidos, determinando si los mismos cumplen con todos los exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La Comisión de Apertura realiza las siguientes observaciones:

La firma **CRESCENCIA CORONEL DE AQUINO;** no presenta copias de las ofertas como los establecen el Pliego de Bases y Condiciones en Sección I. Instrucciones a los Oferentes (20.1). Como la copia autenticada del Balance de los 3 (tres) últimos años, Estado Patrimonial de la Empresa (según Formulario – Sección IV) firmado por un profesional Contable, asimismo los Índices Económicos Financieros (según Formulario – Sección IV), firmado por un profesional Contable, IAO 11.1 (f).-

La firma **TELEGUIA;** no presenta el Balance perteneciente al periodo 2007, firmado por un profesional Contable, IAO 11.1 (f).- La nota de presentación de la Oferta debe estar dirigida al Presidente actual de la Empresa Ing. Mario José Esquivel Bado.-

La firma **FONOSERVICE;** presenta el Pliego de Bases y Condiciones **sin presentar los documentos sustanciales.-**

La firma **M&M SERVICIOS GENERALES; no presenta Póliza de Garantía de mantenimiento de la Oferta**. (Documento Original) IAO 11.1 (c).-

La firma **GS&M GRUPO DE SERVICIOS Y MANDATOS S.R.L.; no presenta Póliza de Garantía de mantenimiento de la Oferta. (**Documento Original) IAO 11.1 (c), Así también la Planilla de precios de los lotes no coinciden con el monto total cotizado.

Así mismo se manifiesta que el presente Acta sirve de notificación suficiente a las Empresas Oferentes para la presentación de los documentos faltantes que correspondan, otorgándoles plazo hasta el día viernes 08 de Octubre del corriente año. Dichos documentos deberán ser presentados a través de una nota dirigida al Presidente del Directorio de COPACO S. A., en Mesa de Entrada de la Presidencia, sito en Alberdi Nº 531 c/ Gral. Díaz, en el Horario de 07:30 a 14: 30 Hs.-

Silvia E. Jiménez O.

Lic. Teódulo Benítez Torres

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

DPTO. ECONÓMICO FINANCIERO FOLIO Nº 5 G.A.

Al respecto se informa que fueron recepcionados los siguientes documentos:

- Expediente Nº 7138/2010 presentado en Mesa de Entrada de la Compañía en fecha 4 de Octubre del 2010, la Firma **M&M Servicios Generales S. R. L.** remite nota de imposibilidad de presentación de Póliza de Garantía de Mantenimiento de la Oferta (adjunta Solicitud de Seguro de Caución).-

- Expediente Nº 7247/2010 presentado en Mesa de Entrada de la Compañía en fecha 7 de Octubre del 2010, la Firma **M&M Servicios Generales S. R. L.** remite Póliza de Garantía de Mantenimiento de la Oferta.-

- Expediente Nº 7258/2010 presentado en Mesa de Entrada de la Compañía en fecha 7 de Octubre del 2010, la Firma **G.S.&M. S.R.L.** remite Póliza de Garantía de Mantenimiento de la Oferta –

- Expediente Nº 7259/2010 presentado en Mesa de Entrada de la Compañía en fecha 7 de Octubre del 2010, la Firma **G.S.&M. S.R.L.** remite Formulario Nº1 Presentación de Oferta.-

- Expediente Nº 7282/2010 presentado en Mesa de Entrada de la Compañía en fecha 7 de Octubre del 2010, la Firma **TELEGUIA**, remite Formulario Nº1 Presentación de Oferta, Formulario Nº 2 lista de Precios, Balance General año 2007.-

- Expediente Nº 7327/2010 presentado en Mesa de Entrada de la Compañía en fecha 11 de Octubre del 2010, la Firma **CRESCENCIA CORONEL DE AQUINO**, remite Declaración Jurada de no Encontrarse Comprendido en la Inhabilidades previsto en el Articulo 40, Declaración Jurada por la cual se garantiza que el Oferente ni sus Proveedores se encuentran Involucrados en Practicas que Violen los Derechos de los Menores Estipulados en la Constitución Nacional, Planilla de Presentación de Servicios Similares (con sus Constancias), Planillas de vehículos con que cuentan, Certificado de Cumplimiento Tributario, Formulario Nº 1 Presentación de Oferta, Formulario Nº 2 lista de Precios, Copia de Póliza de Garantía de Mantenimiento de la Oferta –.-

Silvia E. Jiménez O.
Abogada
Mat. Prof. Nº 19.487

Lic. Teódulo Benítez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

Lilian G. Gonzales Servian

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

INFORME - AREA LEGAL

Informe Legal de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/2010 "SERVICIO DE DISTRIBUCION DE FACTURAS A NIVEL CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**. Se ha procedió a la verificación de los documentos presentados por las empresas mencionadas precedentemente, en cumplimiento de los requisitos señalados en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de constatar que la presentación de los mismos se adecuen a lo solicitado.

- A continuación se presenta un resumen del resultado obtenido.

Nº	Resumen de Evaluación Legal	Cumple Si / No
1	CRESCENCIA CORONEL DE AQUINO	"Si"
2	TELEGUIA	"Si"
3	DEWO S. R. L.	"Si"
4	ZAYR Y ASOCIADOS	"Si"
5	ONIX S. A.	"Si"

De conformidad al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 17/2010 "SERVICIO DE DISTRIBUCION DE FACTURAS A NIVEL CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" por la Compañía, en fecha 04 de octubre del año en curso, siendo las 09:00 hs., en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A, sito en Alberdi Nº 619 y Gral. Díaz, primer piso, se procedió a la apertura del Sobre Oferta de las firmas oferentes, para la verificación del *cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-*

A- Considerando, que los aspectos formales se hallan reunidos luego de haber constatado que obran en el presente expediente los siguientes documentos:

- Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).
- Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original).
- Garantía de Mantenimiento de Ofertas (documento original).

Silvia E. Jiménez O.
Abogada

Lic. Teódulo Benítez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

DPTO. ECONÓMICO FINANCIERO
FOLIO
Nº 7
G.A.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

1. **La Firma CRESCENCIA CORONEL DE AQUINO**, ha acompañado todos los documentos que acreditan su capacidad legal, presentando Formulario de la Oferta debidamente completado y rubricado, Formulario de la Lista de Precios, debidamente completado y rubricado y la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, todos ellos originales.
2. **La Firma TELEGUIA**, ha acompañado todos los documentos que acreditan su capacidad legal, presentando Formulario de la Oferta debidamente completado y rubricado, Formulario de la Lista de Precios, debidamente completado y rubricado y la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, todos ellos originales.
3. **La Firma DEWO S.R.L.**, ha acompañado todos los documentos que acreditan su capacidad legal, presentando Formulario de la Oferta debidamente completado y rubricado, Formulario de la Lista de Precios, debidamente completado y rubricado y la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, todos ellos originales.
4. **La Firma ZAIR Y ASOCIADOS**, ha acompañado todos los documentos que acreditan su capacidad legal, presentando Formulario de la Oferta debidamente completado y rubricado, Formulario de la Lista de Precios, debidamente completado y rubricado y la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, todos ellos originales.
5. **La Firma ONIX S.A.,** ha acompañado todos los documentos que acreditan su capacidad legal, presentando Formulario de la Oferta debidamente completado y rubricado, Formulario de la Lista de Precios, debidamente completado y rubricado y la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, todos ellos originales.

Asimismo se han presentado a la Apertura de la **Licitación Pública Nacional N° 17/2010**, las siguientes Empresas: FONOSERVICE, M&M SERVICIOS GENERALES Y GS&M GRUPOS DE SERVICIOS Y MANDATOS, cuyas ofertas han sido rechazadas por no acompañar a su presentación documentos sustanciales tal como lo indica la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.

Que el art. 54 del Decreto N° 21909/03, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03, **"DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS",** establece:.....En este acto (recepción y apertura de sobres) se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas. Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se verificaré la **FALTA DE PRESENTACION DE ALGUN DOCUMENTO FORMAL O SUSTANCIAL**, se dejará constancia en Acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos de las decisiones pertinentes.

Atendiendo a lo brevemente expuesto, es necesario señalar que de la verificación efectuada y teniendo en consideración lo dispuesto en la Ley N° 2051 de las Contrataciones Públicas y la Ley Nro. 3.439/2007 Que modifica la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" quedan habilitadas para la presente **Licitación Publica Nacional**, las Empresas presentada, a fin de que sus ofertas sean evaluadas.

Lic. Teódulo Benítez Torres

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

INFORME - AREA ECONÓMICA

Informe Económico Financiero de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/2010 "SERVICIO DE DISTRIBUCION DE FACTURAS A NIVEL CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**.Se ha procedió a la verificación de los documentos presentados por las empresas mencionadas precedentemente, en cumplimiento de los requisitos señalados en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de constatar que la presentación de los mismos se adecuen a lo solicitado.

- A continuación se presenta un resumen del resultado obtenido.

Nº	Resumen de Evaluación Económica	Cumple Si / No
1	**CRESCENCIA CORONEL DE AQUINO**	"No"
2	TELEGUIA	"Si"
3	DEWO S. R. L.	"Si"
4	ZAYR Y ASOCIADOS	"Si"
5	ONIX S. A.	"Si"

- A continuación se presenta en detalles los análisis realizados a cada empresa.

1- CRESCENCIA CORONEL DE AQUINO: La firma **CRESCENCIA CORONEL DE AQUINO**, no ha presentado la documentación que acredita su capacidad económica financiera, según lo requerido en la Sección IV – IAO 11.1 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no ha sido posible evaluar su situación.

Por lo tanto no cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

2- TELEGUIA: A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma **TELEGUIA**, ha presentado los siguientes documentos:

a. Fotocopia autenticada del Balance Patrimonial y de Resultado de los años 2007, 2008 y 2009, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones;
b. Estado Patrimonial de la empresa, según Pliego de Bases y Condiciones;
c. Índice Económicos Financieros de la empresa, según Pliego de Bases y Condiciones;

Ing. G. Corrales Servián

Silvia E. Jiménez O.
Abogada
Mat. Prof. Nº 19.487

Lic. Teodulo Benitez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

DPTO. ECONÓMICO FINANCIERO FOLIO Nº 9 G.A.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2007, 2008 y 2009 observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**∞**	**CUMPLE ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,34**	**CUMPLE ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**3,65**	**CUMPLE ≥ 0**

Por lo tanto **cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones** que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

3- DEWO S. R. L.: A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma **DEWO S.R.L.**, ha presentado los siguientes documentos:

a. Fotocopia autenticada del Balance Patrimonial y de Resultado de los años 2007, 2008 y 2009, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones;
b. Estado Patrimonial de la empresa, según Pliego de Bases y Condiciones;
c. Índices Económicos Financieros de la empresa, según Pliego de Bases y Condiciones;

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2007, 2008 y 2009 observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**190,70**	**CUMPLE ≥ 1**
Ratio de *Endeudamiento*	***0,06***	**CUMPLE ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**2.082,08**	**CUMPLE ≥ 0**

Por lo tanto **cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones** que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

4- ZAYR Y ASOCIADOS: A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma **ZAYR Y ASOCIADOS**, ha presentado los siguientes documentos:

Lic. Teódulo Benítez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

DPTO. ECONÓMICO FINANCIERO FOLIO Nº 10 G.A.

a. Fotocopia autenticada del Balance Patrimonial y de Resultado de los años 2007, 2008 y 2009, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones;
b. Estado Patrimonial de la empresa, según Pliego de Bases y Condiciones;
c. Índices Económicos Financieros de la empresa, según Pliego de Bases y Condiciones;

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2007, 2008 y 2009 observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**3,31**	**CUMPLE ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,28**	**CUMPLE ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**756,05**	**CUMPLE ≥ 0**

Por lo tanto **cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones** que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

5- ONIX S. A.: A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma **ONIX S. A.**, ha presentado los siguientes documentos:

a. Fotocopia autenticada del Balance Patrimonial y de Resultado de los años 2007, 2008 y 2009, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones;
b. Estado Patrimonial de la empresa, según Pliego de Bases y Condiciones;
c. Índices Económicos Financieros de la empresa, según Pliego de Bases y Condiciones;

Conforme a los *resultados de los Ratios promedio de los años 2007, 2008 y 2009* observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**1,66**	**CUMPLE ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,57**	**CUMPLE ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**7,94**	**CUMPLE ≥ 0**

Por lo tanto **cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones** que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

Silvia E. Jiménez O.
Abogada
Mat. Prof. Nº 19.487

Lic. Teódulo Benitez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Nº 11

INFORME - AREA TECNICA

En relación al llamado a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 17/2.010 "SERVICIO DE DISTRIBUCION DE FACTURAS A NIVEL CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", en el día y la hora señalados para el efecto, se procedió a la apertura de los Sobres Ofertas, de las siguientes empresas:

Empresas Oferentes	
1	CRESCENCIA CORONEL DE AQUINO
2	TELEGUIA
3	DEWO S. R. L.
4	FONOSERVICE
5	M & M. SERVICIOS GENERALES
6	ZAYR Y ASOCIADOS
7	ONIX S. A.
8	GS&M GRUPOS DE SERVICIOS Y MANDATOS

Se ha procedió a la verificación técnica de los documentos presentados por las empresas mencionadas precedentemente, en cumplimiento de los requisitos señalados en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de constatar que la presentación de los mismos se adecuen a lo solicitado.

Las siguientes Empresas no fueron objeto de verificación de sus Ofertas por quedar descalificadas al no presentar Póliza de Garantía de Mantenimiento de la Oferta.

Silvia E. Jiménez O.
Abogada
Mat. Prof. Nº 19.487

Lic. Teódulo Benitez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

Idian G. Morales Serián

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

DPTO. ECONÓMICO FINANCIERO FOLIO Nº 12 G.A.

Empresas con Ofertas Rechazadas		
1	Fonoservice	Al no presentar Póliza de Garantía de mantenimiento de la Oferta, según PBC Sección I. Instrucciones a los Oferentes, Pto 19 Garantía de Mantenimiento de Oferta, 19.5 todas las ofertas que no estén acompañadas por una garantía que sustancialmente responda a lo requerido en el presente pliego, serán rechazadas por la Convocante.
2	M & M. Servicios Generales	
3	GS&M Grupos de Servicios y Mandatos	

A las demás Empresas Oferentes le hemos analizado específicamente lo establecido en el IAO 11.1 (f) de la Sección II Datos de la Licitación (DDL), teniendo en cuenta los Criterios de Evaluación y Requisitos de calificación establecidos, en la Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación (IAO 32) en la parte 1.1 Evaluación Técnica de las Ofertas donde expresa lo siguiente: en la sección (c) Experiencia y Capacidad Técnica; **El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con el siguiente requisito de experiencia:**

1- El promedio de facturación por los servicios realizados en los últimos 3 (tres) años, 2007, 2008 y 2009, deberá ser equivalente como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la Oferta.

- Deberá contemplar como mínimo 3 (tres) contrato por año.

2- Móviles (motos, vehículos, otros) *con que cuenta el Oferente*.-

- Listado de servicios similares realizados, donde el Oferente haya sido contratista principal, en los últimos años (2007, 2008 y 2009), según el Formulario Nº 9 (Sección IV), acompañado de las correspondientes certificaciones expedidas por los respectivos comitentes, debidamente autenticados.
- Planilla de Equipos e Infraestructura (Motos, Vehículos, otros) con que cuenta el oferente, según el Formulario Nº 10 (Sección IV).

Esmeil

Silvia E. Jiménez O.
Abogada
Mat. Prof. Nº 19.487

Lic. Teódulo Benitez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

DPTO. ECONÓMICO FINANCIERO FOLIO Nº 13 G.A.

- A continuación se presenta en detalle del resultado obtenido.

1- CRESCENCIA CORONEL DE AQUINO

1- Presentó el Formulario Nº 9 (Servicios similares realizados en los últimos años 2007-2008-2009), observándose que posee una constancia como aval (expedidos por el Jefe de Distrito y Jefa de Div. Administrativa del Dto. Nº 12 Pilar) siendo COPACO S. A. la empresa comitente, cumpliendo con el requisito de realizar servicios similares en los últimos 3 (tres) años.

2- El promedio de facturación por los servicios realizados en los últimos 3 (tres) años, 2007, 2008 y 2009, no se pudo corroborar por no tener el balance u otra evidencia documental **incumpliendo dicho requisito.**

3- Presentó el Formulario Nº 10 debidamente llenado, en la cual se menciona la cantidad y características de los vehículos (Motocicletas) con que cuenta el Oferente, cumpliendo con el requisito

2- TELEGUIA

1- Presentó el Formulario Nº 9 (Servicios similares realizados en los últimos años 2007-2008-2009) debidamente llenado, **cumpliendo con el requisito** de realizar servicios similares en los últimos 3 (tres) años, con el aval de los contratos correspondientes siendo COPACO S.A. la empresa comitente.

2- El promedio de facturación por los servicios realizados en los últimos 3 (tres) años, 2007, 2008 y 2009, se pudo corroborar en formulario del SET Nº 101, ventas de servicios, **cumpliendo dicho requisito**

3- Presentó el Formulario Nº 10 debidamente llenado con formato preestablecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la que mencionan la cantidad y características de los vehículos (Camioneta-Motocicletas) con que cuenta el Oferente, **cumpliendo con el requisito.**

3- DEWO S. R. L.

1- Presentó el Formulario Nº 9 (Servicios similares realizados en los últimos años 2007-2008-2009) debidamente llenado, **cumpliendo con el requisito** de realizar servicios similares en los últimos 3 (tres) años, con el aval de los contratos correspondientes siendo la Cooperativa Universitaria y COPACO S. A. las empresas comitentes.

2- El promedio de facturación por los servicios realizados en los últimos 3 (tres) años, 2007, 2008 y 2009, se pudo corroborar en formulario del SET Nº 101, ventas de servicios, y copias de facturas emitidas por la empresa durante los tres últimos años, **cumpliendo dicho requisito.**

3- Presentó el Formulario Nº 10 debidamente llenado, en la cual se menciona la cantidad y características de los vehículos (Camioneta-Motocicletas) con que cuenta el Oferente, **cumpliendo con el requisito.**

Lic. Teódulo Benítez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

Silvia E. Jiménez O.

DPTO. ECONÓMICO FINANCIERO FOLIO Nº 14 G.A.

4- ZAYR Y ASOCIADOS

1. No presentó el Formulario Nº 9 ni evidencia documental de la prestación de servicios similares realizados en los últimos años 2007-2008-2009, **incumpliendo así dicho requisito**.
2. El promedio de facturación por los servicios realizados en los últimos 3 (tres) años, 2007, 2008 y 2009, no se pudo corroborar por no tener evidencia documental a pesar de tener balance ya que adjunta una planilla Nº 1.5 con datos de Facturación anual **solo en construcción**, **incumpliendo dicho requisito.**
3. Presentó el Formulario Nº 10 debidamente llenado, en la cual se menciona la cantidad y características de los vehículos (Camioneta-Motocicletas) con que cuenta el Oferente, **cumpliendo con el requisito**.

5- ONIX S. A.

1. Presentó el Formulario Nº 9 (Servicios similares realizados en los últimos años 2007-2008-2009), cumpliendo así el requisito de realizar servicios similares en los últimos 3 (tres) años, pero teniendo como empresas comitentes y con las certificaciones de aval expedidas por una Farmacia y una Inmobiliaria.
2. En cuanto al promedio de facturación por los servicios realizados en los últimos 3 (tres) años, 2007, 2008 y 2009, cumple con los requisitos , pero con respecto a que deberá contemplar como mínimo 3 (tres) contrato por año, solo se adjunta como evidencia documental 1 (uno) contrato por año, **incumpliendo dicho requisito.**
3. Presentó el Formulario Nº 10 debidamente llenado, en la cual se menciona la cantidad y características de los vehículos (Camioneta-Motocicletas) con que cuenta el Oferente, **cumpliendo con el requisito.**

- A continuación se presenta un resumen del resultado obtenido.

Nº	Resumen de Evaluación Técnica	Cumple Si / No
1	**CRESCENCIA CORONEL DE AQUINO**	"No"
2	TELEGUIA	"Si"
3	DEWO S. R. L.	"Si"
4	ZAYR Y ASOCIADOS	"No"
5	ONIX S. A.	"No"

Silvia E. Jiménez O.
Abogada

Lic. Teódulo Benítez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

DPTO. ECONÓMICO FINANCIERO FOLIO Nº 15 G.A.

Resumen de los Análisis Realizado por Área

Nº	Empresas	Cumple Si / No		
		Área Legal	Área Económica	Área Técnica
1-	CRESCENCIA CORONEL DE AQUINO	"Si"	"No"	"No"
2-	TELEGUIA	"Si"	"Si"	"Si"
3-	DEWO S. R. L.	"Si"	"Si"	"Si"
4-	ZAYR Y ASOCIADOS	"Si"	" Si"	"No"
5-	ONIX S. A.	"Si"	"Si"	"No"

Conclusión: analizadas las documentaciones de los oferentes, y habiendo notado que existieron observaciones por parte de la Comisión Evaluadora en el acto de recepción de sobres ofertas, puede esgrimirse las siguientes consideraciones:

1. La firma **FONOSERVICE;** presenta solo el Pliego de Bases y Condiciones sin presentar los documentos sustanciales.-

2. La firma **M&M SERVICIOS GENERALES;** no presenta Póliza de Garantía de mantenimiento de la Oferta. (Documento Original) IAO 11.1 (c).-

3. La firma **GS&M GRUPO DE SERVICIOS Y MANDATOS S.R.L.;** no presenta Póliza de Garantía de mantenimiento de la Oferta. (Documento Original) IAO 11.1 (c), así también la Planilla de precios de los lotes no coinciden con el monto total cotizado.

Los elementos considerados como substanciales por el **Decreto Nº 21909/2003, en sus artículos 58, 60 y 61** establecen que la Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan a los requisitos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones, por ende estas tres firmas no han dado cumplimiento a las condiciones establecidas en el **Pliego** de Bases y Condiciones, **Sección I cláusula 30** (Método de Evaluación. **Examen preliminar de las Ofertas**) **Punto 30.2** (Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de las siguientes documentaciones) **inciso d),** (Garantía de Mantenimiento de Ofertas extendida en la forma, por el monto y el plazo requerido en los documentos de la Licitación), por consiguiente en esta

Silvia E. Jiménez O.

Lic. Teódulo Benítez Torres

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

DPTO. ECONÓMICO FINANCIERO FOLIO Nº 16 G.A.

Licitación Pública las empresas oferentes anteriormente mencionadas **quedan inhabilitadas** para ser consideradas sus ofertas:

Ofertas Rechazadas por la Convocante	
1.	FONOSERVICE
2.	M&M SERVICIOS GENERALES
3.	GS&M GRUPO DE SERVICIOS Y MANDATOS S.R.L.

Analizadas las carpetas de los demás oferentes, y habiendo notado que no existieron observaciones por parte de la Comisión Evaluadora en el acto de recepción de sobres ofertas, pueden esgrimirse las siguientes consideraciones:

- Los elementos considerados como substanciales por el Decreto Nº 21909/2003 establece que la Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan a los requisitos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones, por ende estas firmas han dado cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección I cláusula 30.2 inciso d), **quedando habilitada para ser consideradas su oferta en esta Licitación Pública**.

Observación: a modo de corroborar si la empresa oferente con menor precio (**DEWO S. R. L.**) cumple una de las cláusulas del PBC Parte 2 Servicios Requeridos, 2 Especificaciones Técnicas, IV Requisitos Mínimos, Pto. 4: "La Empresa proponente no deberá registrar antecedentes de subcontrataciones de otras empresas Courier en contratos anteriores con la Compañía", y no teniendo evidencia documental del mismo, la comisión evaluadora procedió a realizar las consultas pertinentes a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a sugerencia de ésta por medio de la misma se remitió una nota de consulta al oferente con el propósito de que la misma aclare si posee empresas de Courier subcontratadas ***(ver anexo).***

Respuesta: hemos obtenido la respuesta a nuestra consulta por intermedio la Gerencia Operativa de Contrataciones en la cual el oferente manifiesta no poseer subcontrataciones de otras empresas Courier; **además** el oferente al presentar la oferta incluye una declaración jurada de no encontrarse comprendida de las inhabilidades del articulo 40 y de integridad establecida en el articulo 20 inciso "W" ambos de la ley 2051 dando fe de dicha declaración.

Adjudicación: en vista a los resultados obtenidos de los diferentes análisis y evaluaciones de los Sobres de Ofertas de las Empresas participantes, cuyos detalles se expresaron ampliamente y de acuerdo a lo estipulado en **Artículo 63. Criterio de**

DPTO. ECONÓMICO FINANCIERO FOLIO Nº 17 G.A.

adjudicación y atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 28.- "ADJUDICACION"** de la Ley 2051/03, donde dice que la misma deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones Legales Económicas y Técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.
4. Y además establece que en base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta mas solvente.

Por tanto esta Comisión sugiere adjudicar la ejecución del contrato objeto de la presente licitación a la firma Oferente DEWO S. R. L., por un monto máximo de hasta Gs. **1.621.343.160**.- (guaranies Un mil seiscientos veinte y uno millones trescientos cuarenta y tres mil ciento sesenta).- IVA incluido, para los siguientes lotes según el siguiente detalle:

Lotes	Monto Máximo en Guaranies IVA incluidos	
1	683.435.880	Seiscientos ochenta y tres millones cuatrocientos treinta y cinco mil ochocientos ochenta.
2	475.384.320	Cuatrocientos setenta y cinco millones trescientos ochenta y cuatro mil trescientos veinte.
3	97.675.200	Noventa y siete millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos.
4	26.304.360	Veinte y seis millones trescientos cuatro mil trescientos sesenta.
5	147.481.800	Ciento cuarenta y siete millones cuatrocientos ochenta y un millón ochocientos.
6	41.040.000	Cuarenta y un millón cuarenta y mil.
7	150.021.600	Ciento cincuenta millones veinte y un mil seiscientos.
Total	**1.621.343.160**	Un mil seiscientos veinte y uno millones trescientos cuarenta y tres mil ciento sesenta

Silvia E. Jiménez O.
Abogada
Mat. Prof. Nº 19.437

Lic. Teódulo Benítez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

DPTO. ECONÓMICO FINANCIERO FOLIO Nº 18

La sugerencia lo realizamos atendiendo a que la empresa mencionada cumple con todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes.

Se informa además que el presente llamado cuenta con el PAC Nº 201428/2010, por Gs 3.194.544.000 (guaranies tres mil ciento noventa y cuatro millones quinientos cuarenta y cuatro mil), y CDP Nº. 93/2010 de fecha: 07.06.2010 (plurianual).-

Srta. Lilian Corrales
Dpto. Procesos de Contratación

Lic. Osvaldo Esmeil
Dpto. Económico Financiero

Lic. Víctor Rodríguez
Jefe de Dpto. Cobranzas

Abog. Silvia Jiménez
Asesoria Jurídica

Lic. Teodulo Benítez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero
Coordinador

El informe consta de 2 cuadernos espiralados.
1° foliados 1 al 161 incluyendo este documento y,
2° foliados 1 al 128. (Expedientes Recibidos)

Se adjuntan los siguientes documentos:
- Planilla de Oferentes 2 hoja.
- Acta de Apertura de Ofertas Nº 49/2010 3 hojas.
- Memorándum Nº 169 P. y fotocopia de Exp. Nº 6499/2010, total 5 hojas.
- Informe Económico 7 hojas.

Lic. Teodulo Benitez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

DPTO. ECONÓMICO FINANCIERO FOLIO Nº 19 G.A.

- Informe Legal 2 hojas.
- Informe Técnico 5 hojas.
- Memorándum Nº 190/DEF/2010, 6 hojas.
- Memorándum Nº 191/DEF/2010, 5 hojas.
- Pliego de Bases y Condiciones, 94 hojas.
- Addenda y Comunicación Suplementaria Nº 1, 6 hojas. 5 Hojas
- Expedientes Recibidos:
  - Expediente Nº 7247/2010 28 hojas.
  - Expediente Nº 7138/2010. 5 hojas.
  - Expediente Nº 7258/2010. 27 hojas.
  - Expediente Nº 7259/2010. 6 hojas
  - Expediente Nº 7327/2010. 47 hojas.
  - Expediente Nº 7282/2010. 16 hojas.
- Las Ofertas contenidas en 8 (Biblioratos o Carpetas)

Lic. Teódulo Benítez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

Silvia E. Jiménez O.
Abogada
Mat. Prof. Nº 19.487

Lic. Teódulo Benítez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

Lilian G. Corrales Serván.

FOLIO Nº 20

COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES

Planilla De Ofertas De Precios

Licitacion Publica Nacional Nº 17/2010

"Servicio De Distribucion De Facturas A nivel Capital E Interior Del Pais"

En La Modalidad De Contrato Abierto.

Planilla de Precios por Lote
(Unitario en Guaraníes)

Oferentes	Lotes						
	1	2	3	4	5	6	7
Crecencia Coronel de Aquino						1.000	
Teleguía							950 900
Dewo S. R. L.	470 500	470	900	830	850	900	850
Zayr y Asociados	700	700	950	950	950	950	950
Ónix S. A.	649						

Lic. Teódulo Benítez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

Ulian G. Corrales Servián.

DPTO. ECONÓMICO FINANCIERO G.A. FOLIO Nº 21

Precios mas bajos por lote (Unitario en Guaraníes)							
Lotes							
	1	2	3	4	5	6	7
Precios Unitarios en Gs.	470 500	470	900	830	850	900	850

Lic. Víctor Rodríguez

Esmeralda

Lic. Teódulo Benítez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

Lilian G. Corrales Servián

DPTO. ECONÓMICO FINANCIERO G.A. FOLIO Nº 22